



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección de
Agricultura

 **CUAUTLANCINGO**
MAS próspero

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLAN DE ZARAGOZA 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Agricultura	Clave: CU.CM.MP.068/AGRI/ Año de elaboración:2021.
---	--	---

Manual de Procedimientos

Dirección de Agricultura

Clave: CU.CM.MP.068/AGRI

AUTORIZACIONES		
Elaboró:  Lizet Tenorio Ramirez LTR Auxiliar de área	 Esmeralda Nicolas Flores DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Título de la Dirección de Agricultura 2021-2024	Autorizó:  Eva Sanchez Mendieta CONTRALORIA MUNICIPAL Centralora Municipal PUEBLA. 2021 - 2024

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Agricultura	Clave: CU.CM.MP.068/AGRI/
		Año de elaboración:2021.

	Índice	Página
I.	Introducción.	3
II.	Objetivo.	3
III.	Marco Jurídico.	3
IV.	Descripción de los procedimientos en general. Ficha de procedimiento de programas para entrega de recursos.	3
V.	Descripción de los procedimientos en particular.	4
1.	Ficha de procedimientos de programas para entrega de recursos.	4
1.1	Diagrama de flujos de programas para entrega de recursos.	5
VI.	Glosario de términos.	6

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Agricultura	Clave: CU.CM.MP.068/AGRI/
		Año de elaboración:2021.

I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual consigna metódicamente tanto las acciones como la operación de la Dirección de agricultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, a través del seguimiento adecuado y secuencial de las actividades dentro la esfera de su competencia, en un orden lógico y en un tiempo definido, mediante la aplicación de métodos de trabajo y de control, a fin de lograr un desarrollo eficiente y eficaz en sus diferentes operaciones.

Asimismo, y con la intención de fomentar un entorno de respeto e igualdad entre el personal, toda referencia, incluyendo los cargos y puestos en este manual, al género masculino lo es también para el género femenino, cuando de su texto y contexto no se establezca que es para uno y otro género.

II. OBJETIVO

Implementar programas y procedimientos a través de la dirección de agricultura y ganadería en beneficio a la población del campo de Cuautlancingo.

III. MARCO JURÍDICO

1. Federal
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Estatal
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
3. Municipal
 - Ley Orgánica Municipal.
 - Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

IV. Descripción de los procedimientos en general.

1. Ficha de procedimientos de programas para entrega de recursos.

 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Agricultura	Clave: CU.CM.MP.068/AGRI/
		Año de elaboración: 2021.

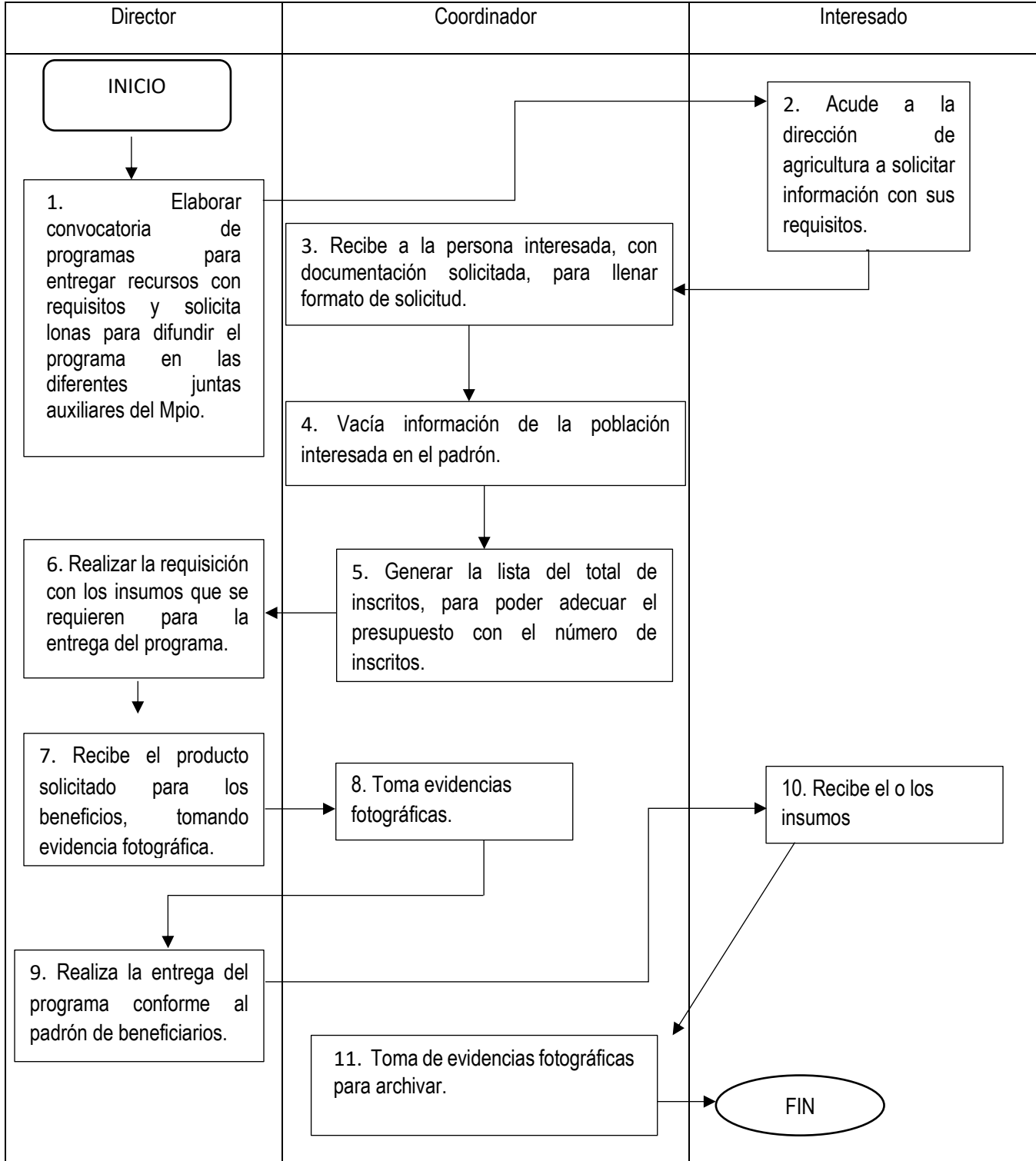
V. FICHA DE LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTICULAR.

1. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE PROGRAMAS PARA ENTREGA DE RECURSOS.

FICHA DEL PROCEDIMIENTO				
Nombre del Procedimiento:	Entrega de recursos a agricultores y ganaderos.			
Objetivo:	Asesoría a los agricultores y ganaderos del Municipio de Cuautlancingo.			
Fundamento legal:	Ley de Desarrollo Rural Sustentable.			
Políticas de Operación:	La Dirección lanza convocatoria para agricultores y ganaderos. Recepción de documentos y realización de padrón.			
Tiempo promedio de gestión:	2 a 3 meses.			
Descripción del procedimiento:	La dirección emite convocatoria para el municipio para que las personas interesadas se inscriban al programa y reciban el apoyo.			
Responsable	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Director	1	Elaborar convocatoria de programas para entregar recursos con requisitos y solicita lonas para difundir el programa en las diferentes juntas auxiliares del Mpio.	Convocatoria	1
Interesado	2	Acude a la dirección de agricultura a solicitar información con sus requisitos.	No aplica	No aplica
Coordinador	3	Recibe a la persona interesada, con documentación solicitada, para llenar formato de solicitud.	Oficio	2
Coordinador	4	Vacía información de la población interesada en el padrón.	Solicitud	1
Coordinador	5	Generar la lista del total de inscritos, para poder adecuar el presupuesto con el número de inscritos.	No aplica	No aplica
Director	6	Realizar la requisición con los insumos que se requieren para la entrega del programa.	Adquisición	3
Director	7	Recibe el producto solicitado para los beneficios, tomando evidencia fotográfica.	Evidencia fotográfica	1
Coordinador	8	Toma evidencias fotográficas.	Evidencia fotográfica	1
Director	9	Realiza la entrega del programa conforme al padrón de beneficiarios.	No aplica	No aplica
Interesado	10	Recibe el o los insumos solicitados.	No aplica	No aplica
Coordinador	11	Toma de evidencias fotográficas para archivar.	Evidencia fotográfica	1
FIN				



2. DIAGRAMA DE FLUJO DE PROGRAMAS PARA LA ENTREGA DE RECURSOS.



 GOBIERNO MUNICIPAL CUAUTLANCINGO 2021-2024	Manual de Procedimientos Dirección de Agricultura	Clave: CU.CM.MP.068/AGRI/
		Año de elaboración:2021.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
PADRÓN	Es el registro que se lleva de las personas que serán beneficiadas al programa el cual contiene sus datos personales.